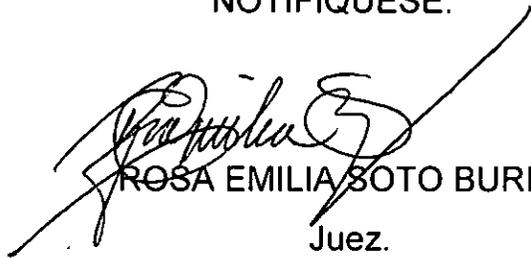


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de enero de dos mil veintiuno.

2019-00782

Como quiera que en el escrito de respuesta que allega la curadora designada manifiesta que en aras de ahondar en garantías para la parte demandada, solicita oficiar a las siguientes entidades Runt, Transunión con el fin de que informen sobre los vehículos y los productos financieros que estén a nombre del señor Piedrahita Mejía; así mismo al demandante con el fin de que manifieste el nombre del fondo de pensiones y cesantías al cual se encuentra inscrito; en consecuencia, antes de fijar fecha se procede a oficiar a dichas entidades.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.

Juez.